

## **Proyecto de Resolución**

### ***La Cámara de Diputados de la Nación***

#### **RESUELVE:**

Citar, para su interpelación -de conformidad con el artículo 71º de la Constitución Nacional y el artículo 204º del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación- al señor *Jefe de Gabinete de Ministros*, a una sesión plenaria de la Cámara de Diputados, a fin de que informe públicamente y responda las inquietudes de los legisladores y las legisladoras nacionales, sobre la lista completa de todas aquellas personas que han recibido la vacuna contra el COVID-19, en la que deberá explicar las razones por las cuales se han vacunado personas por fuera del orden de prioridades establecidos por el Poder Ejecutivo Nacional.

**Autor:**

Buryaile Ricardo

**Confirmante:**

Negri Mario

Bazze Miguel

Lena Gabriela

Ascarate Lidia

Pastori Luis

Menna Gustavo

Mestre Diego

Najul Cladui



*"2021 –AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"*

Benedetti Atilio  
Romero Hugo  
Regidor Estela  
Banfi Karina  
Rizzotti Jorge  
Riccardo Jose Luis

## **Fundamentos**

### **Señor presidente:**

El gobierno nacional, a través de su Jefe de Gabinete de Ministros, debería explicarle a todo un país, cómo desde una sede ministerial nacional, operaba una sala -al margen de los establecimientos habilitados para el común de los argentinos y las argentinas- para ser utilizada como dispensario de la vacuna del COVID-19 para los amigos y amigas del poder.

El mismo Gobierno Nacional publicó el orden establecido para poder vacunarse, bajo el título: ***¿Quiénes tienen prioridad para recibir la vacuna?*** en el sitio web del Ministerio de Salud, hoy muy cuestionado su rol por la vergonzosa puesta a la luz de un Vacunatorio VIP en un piso del citado Ministerio. Fue el mismo gobierno que violentó sin razones y sin escrúpulos el orden por él creado.

Funcionarios municipales, provinciales y nacionales que pasaron por encima de las prioridades publicadas y pisotearon los derechos emanados de la Constitución Nacional, en donde la igualdad de derechos es una expresión máxima de nuestra Carta Magna.

No es necesario agregar más fundamentos que los anteriormente expuestos. Por la gravedad de los hechos, reconocidos tardíamente por el propio Presidente de la Nación al pedirle la renuncia al Ministro de Salud y al dar de baja de su comitiva en el próximo viaje presidencial a dos funcionarios que lo iban a acompañar a su visita oficial a México que habían pasado por el salón VIP de vacunación.

Diputados y Diputadas, les solicito que me acompañen en esta iniciativa para que así se llegue a la verdad de estos lamentables hechos.

### **Autor:**

Buryaile Ricardo

### **Confirmante:**

Negri Mario



*"2021 –AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"*

Bazze Miguel  
Lena Gabriela  
Ascarate Lidia  
Pastori Luis  
Menna Gustavo  
Mestre Diego  
Najul Cladui  
Benedetti Atilio  
Romero Hugo  
Regidor Estela  
Banfi Karina  
Rizzotti Jorge  
Riccardo Jose Luis